



Departamento de Rentas
MRR/FGR/MCE/pcs

REF: Solicitud de Patente Comercial
"ELABORACION Y VENTA DE
ALIMENTOS (CARRO DE COMIDAS)"

SANTA CRUZ, 29 de Diciembre del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 320 de fecha 29 de Diciembre del 2017, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 3.629/

APRUEBESE Patente Comercial "ELABORACION Y VENTA DE ALIMENTOS (CARROS DE COMIDAS)", a nombre de **ALEJANDRA ISABEL ACEVEDO MIRANDA**, RUT: N° 15.527.259-7, con domicilio en Lautaro Valderrama N°72, Población Las Viñas, Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría